

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

BOP-A-2025-3432

Expediente: 1722/2025**ANUNCIO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

www.monturque.es.

Monturque, a 26 de septiembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): ED9E 2B70 E870 735C C624 **Fecha Firma:** 08-10-2025 07:57:30
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

